CORREO

El vapor San Ignacio de Loyola, que llegó el domingo por la tarde á nuestro puerto, ha traido periódicos y cor-respondencias de la Península y el extranjero, cuyas fechas alcanzan al dia primero del pasado junio.

A continuación insertamos algunas cartas de nuestros corresponsales en Madrid y un alcance de noticias de últimas fechas:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 25 de mayo 1886.

Sr. Director del Diario de Manila. Se ha celebrado el sábado último en Palacio con extraordinaria brillantez y solem-nidad el bautizo de S. M. el Rey que, como ya he anunciado, lleva los nombres

de Alfonso, Leon, Fernando, Santiago, María, Isidro, Pascual y Anton. Por disposicion especial de S. M. la Reina, se permitió la entrada al público sin excep-

cion de clases en las galerías altas de palacio y aún en la capilla y el gentío fué inmenso. Apadrinaron al augusto heredero de la Corona S. A. R. la infanta Isabel y el nuncio Monseñor Rampolla, en representacion de

S. S. Leon XIII. Cuando despues de la ceremonia, á que asistieron el Gobierno, el cuerpo diplomático, la nobleza, comisiones de ambas Cámaras y altos cuerpos del Estado, recibió en los brazos á su tierno hijo S. M. la Reina, le colmó de besos y entre los trasportes de su alegría de madre brotaron tambien las lágrimas de la viuda desolada que recordaba al ilustre y malogrado esposo.

Segun mi costumbre, no entro en detalles de la citada solemnidad palatina, porque serían demasiado prolijos y porque V. ha de hallarlos muy completo en los periódicos

que van por separado. Alfonso XIII y su egrégia madre, que en poco tiempo ha pasado por tantas tristezas y tantas alegrías, siguen en perfecto estado de salud.

La que ha estado delicada estos últimos dias, hasta el punto de no poder concurrir al bautizo del niño-Rey es la infanta doña Eulalia, sin que por fortuna su dolencia ofrezca temor alguno.

Ya que hablo de fiestas cortesanas, algo diré tambien del va efectuado enlace de la princesa Amelia de Orleans y del príncipe Cárlos, duque de Braganza, heredero de la corona de Portugal.

La ceremonia nupcial se ha celebrado con un tiempo bellísimo y extraordinaria ostentacion en la iglesia de Santa Justa y Rufina y el pueblo lusitano ha prodigado entusiastas aclamaciones á los jóvenes y simpáticos desposados.

La embajada española que en nombre de S. M. la Reina Cristina, ha asistido al casamiento de los ilustres principes, mereció del Rey Don Luis y de toda la córte lusitana, la acogida más afectuosa.

Nuestros buques de guerra Almansa y Navarra, fondeados en el puerto de Lisboa unieron las salvas de la artillería á las de la plaza y á las demás escuadras extranjeras para festejar el acontecimiento que traía regocijados á los habitantes del vecino reino.

Entre los asuntos de actualidad que prestan vida y animacion á la política, figuran el manifiesto de Don Cárlos que, con motivo del nacimiento de Alfonso XIII, alega de nuevo los derechos que cree tener al trono de España; la anunciada interpelacion del general Salamanca en el Senado sobre la intervencion de los militares en la política y la supuesta inclinacion del señor Romero Robledo hácia sus antiguos correligionarios los conservadores ortodoxos.

Respecto al manifiesto de don Cárlos era un acto esperado, que no ha podido extranar porque responde á tradiciones conocidas. Por de pronto, en dicho documento no se contiene amago alguno de procedimientos violentos y hay lugar á creer que, cuando menos, la conducta del absolutismo será por ahora puramente espectante.

En el paso dado por el general Salamanca se ha visto asomar una disidencia política, pero no se pierde la esperanza de conseguir que el actual director de Sanidad y Administracion militar desista de su interpelacion ó la dulcifique, quitándole el carácter oposicionista que revela hacia disposi-

ciones del Ministerio de la Guerra. Niega rotundamente el órgano del señor Romero Robledo que éste abrigue el proyecto de reconciliarse políticamente con los que fueron sus compañeros de tantos años; pero los políticos observadores no pueden menos de hacer constar que en la imposibilidad de que aquel hombre público siga los derroteros reformistas de la izquierda, una atraccion natural le llama al campo conservador y hace surgir los primeros sintomas de concordia que todos los partidos monárquicos verían con gusto acentuarse.

Se ha dado lectura en el Senado al proyecto de contestacion al mensaje de la corona. Como está redactado por el señor Nunez de Arce, es notable por su forma literaria y parafrasea elegantemente el discurso régio, dedicando expresivas frases á la muerte del Rey, al nacimiento de Alfonso XIII y à la Reina Regente.

Cuatro enmiendas se han presentado al mensaje; una del señor Botella oponiéndose á las reformas políticas, que el gobierno ha ofrecido plantear, cumpliendo sus compromisos contraidos en la oposicion; otra del señor Rojo Arias, solicitando la reforma constitucional para aplicar los principios democráticos dominantes en el Código fundamental de 1869; otra del señor Fabié en sentido proteccionista para la industria nacional, en la celebracion de tratado de comercio y otra del señor Alfonso sobre política de

Cuba. Serán discutidas las dos primeras por apartarse más del contexto del mensaje, contestando al señor Botella, el señor Rivera y al señor Rojo Arias el señor Marqués de Aguilar de Campóo.

En el Congreso avanza la discusion de actas. Al examinarse noches pasadas en el seno de la comision el acta de Alhama de Granada, por donde resultó electo el señor Calvo Muñoz, el candidato derrotado señor Chacon, trató de demostrar la incapacidad legal de aquél para el cargo de diputado, fundándose, entre otras cosas, en que se halla sujeto al resultado de un expediente que se instruye en Filipinas sobre falta de tabaco.

Al decir de los periódicos, el señor Calvo Muñoz se defendió con gran elocuencia de cuantos cargos se le dirigian, con gran copia de datos y antecedentes que apoyaban su

La comision de actas está mereciendo generales plácemes por la rectitud y la independencia con que cumple su cometido, sin inspirarse para nada en las conveniencias políticas de partido.

Las secciones diarias del Congreso Mercantil Nacional son el palenque donde riñen rudas batallas las escuelas proteccionista y libre-cambista. Para no fatigar al lector con larga reseña de aquel Congreso, procuraré, cuando termine, compilar sus resoluciones más importantes.

Que éstas asambleas son convenientes porque dan á conocer al Gobierno las genuinas aspiraciones del comercio de España, cosa es que no admite duda: á la vez la reunion de representantes de todos los grandes centros Mercantiles sirve para que estrechen entre si sus vinculos é intereses, dando á la colectividad el prestigio nece-

El anuncio del concierto con Inglaterra del modus vivendi que al principio se creyó produjera viva sensacion en las provincias catalanas no ha originado hasta aĥora conflicto alguno, pero es seguro que cuando se discuta en las Cámaras, será rudamente combatido por los diputados y senadores de

aquellas comarcas. En cambio si á Cataluña desagrada aquel arreglo comercial, recibenlo con satisfaccion otras provincias, que aguardan recibir de él grandes ventajas.

Ayer ha asistido por primera vez al Ministerio de Hacienda el señor Camacho despues de su enfermedad.

El señor Montero Rios, trascurrido el novenario de la muerte de su hijo, volverá á tomar parte activa en la política, cediendo á los ruegos del señor Sagasta, de forma que por ahora no habrá cambio alguno en el Ministerio.

La suscricion abierta para las víctimas del ciclon asciende ya á una cantidad considerable y ha comenzado el reparto de socorros á los heridos y familias de los muertos. Despues comenzarán las indemnizaciones de perjuicios por los destrozos causados.

No son muchas las noticias que deben tener un lugar en esta carta.

Ha fallecido en Vigo el capitan de navio de primera clase, caballero gran cruz de la orden militar de San Hermegildo, don José Lopez de Haro, comandante militar de aquella provincia marítima.

Los productos de Filipinas han obtenido cuatro premios en la exposicion de Amberes, en esta forma: dos medallas de oro los fabricantes de tabacos, una de bronce los productos químicos y una mencion honorifica las obras de litografía.

Se ha dispuesto que sea dada de baja en las listas de buques de la armada la corbeta Doña María de Molina, utilizándose como ponton en Ponapé ó Yap.

Ha sido nombrado vocal de la comisaría régia de la exposicion general de productos de Filipinas en la vacante de don Ignacio García Tudela, don Alejandro Arias Salgado y Tellez que ha sustituido á aquél en el consejo de Filipinas, y en las pose-

siones del golfo de Guinea. El imperio alemán ha aprobado sin variantes el proyecto relativo al impuesto sobre los azúcares que se fija en un marco setenta peniques y la prima de exportacion en diez y ocho marcos hasta el 30 de setiembre de 1886 y en diez y siete marcos veinticinco

peniques de dicha fecha en adelante. Se ha concedido el grado de teniente coronel de infantería al comandante don Joaquin Rajal por la obra de que es autor titulada Exploracion del territorio de Davao. en Filipinas.

El señor ministro de Marina ha ascendido á coronel y comandante de ejército, respectivamente, á los señores España y Capriles, jefe que fué el primero de la expedicion á Carolinas y primer gobernador electo de las mismas el segundo.

Ha hecho su nueva entrada en Sevilla, como Arzobispo de aquella diócesis, el P. Zeferino Gonzalez.

El ilustre cardenal ha sido objeto por parte de las autoridades y del pueblo sevillano, de las más cariñosas demostraciones de simpatía. La escalera de su palacio estaba alfombrada de flores y la concurrencia que la ocupaba prorrumpió en entusiastas aclamaciones al llegar el sabio prelado.

El San Ignacio de Loyola, que es el vapor correo que saldrá de Barcelona para esa el dia 1.º del actual de Barcelona llevará entre otros pasajeros al médico don Joaquin del Castillo, el comandante don Enrique Torras Muñoz, el teniente de navío don José María Tirado y el juez don Manuel Lozano Sanchez.

A propuesta del Ministerio de Ultramar se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos por servicios extraordinarios prestados en la Administracion

de ese Archipiélago, á don Eduardo de la 1 Guardia, Marqués de Aguiar.

Ha sido destinado á las órdenes del capitan general de Cuba el brigalier don Alvaro Suarez Valdés.

Anoche se celebró en el café inglés un gran banquete en honor de los exploradores españoles en territorios del golfo de Guinea, señores Iradier, Montes de Oca, Ossorio, asistiendo 70 comensales, entre los que figuraban el señor Coello, presidente de las Sociedades de Geografía y el señor Cánovas del Castillo.

El discurso pronunciado por este último, resumiendo los brindis, fué notable y calurosamente aplaudido, felicitando á los exploradores y recomendando la conveniencia de las anexiones de territorios cuando las fertilizan la explotacion mercantil é industrial.

Procedente de Portugal ha llegado á Madrid, de paso para Lérida, á donde vá á estudiar la topografía del terreno donde se dió la batalla de aquel nombre, el señor duque de Aumale.

Ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia, en la votacion ve-rificada ayer tarde, el decano de los abogados de esta córte don José de Carvajal.

No ha publicado estos dias a Gaceta disposiciones de carácter general y en ella aparte del acta de inscripcion del niño-Rey en el Registro civil nada hallamos que merezca mencion especial.

En el Centro militar se celebró una brillante velada literaria, en la que el teniente auditor de guerra don Cárlos Cuenca lució sus galas poéticas en las composiciones iné-ditas El joyel de oro, (levenda,) Grandezas de Cárlos V (romances,) Carta del Soldado, Sátira contra la usura, Mi proyecto, Historia de un pobre chico... de limon y Se-

Tambien leyó el señor O'Neil varias poe-

sías, siendo ambos muy aplaudidos. El señor don Eduardo Benot dió una conferencia muy curiosa en el Ateneo con el tema de D. Alberto Lista, haciendo un estudio crítico de las obras y de la vida del insigne literato, considerándole como filólogo, matemático, polemista, poeta y maestro consumado.

ULTIMAS IMPRESIONES.

* * *

A persona que suele estar bien enterada de lo que concierne á Filipinas hemos oido decir, que no será á Ilocas Norte sino á Mindoro, donde irá el señor Capriles.

Hace algunos dias que el Ministro de Ultramar señor Gamazo se halla molestado por unas anginas que han desaparecido ayer, pero que le han dejado alguna calentura. Ha habido inundaciones estos últimos dias en Asturias y otras provincias. Los campos han sufrido bastante pero no hay desgracia personal que lamentar.

En la larga entrevista que celebraron ayer los generales Jovellar y Salamanca no se ha mostrado este último convencido de que debe prescindir de la interpelacion anunciada. S. M. la Reina ha abandonado ayer y hoy el lecho por algunas horas y adelanta rápidamente en su convalecencia.

Nada más de particular hasta mañana.—X.

Madrid, 26 de mayo de 1886.

Sr. Director del Diario de Manila. Todo sigue marchando tranquilamente sin

graves sucesos ni dificultades para el Go-En el Senado empieza esta tarde la discu-

sion del mensaje de la corona por la enmienda del señor Botella, pero ni alli ni en el Congreso, cuando se constituya serán muy empeñados los debates acerca del discurso régio.

El modus vivendi y los presupuestos por su importancia y por el distinto criterio con que los consideran diversas é importantes personalidades de la política, han de ser los asuntos que más fijen la atencion y que más enardezcan los espíritus.

Recopilando ahora las noticias de complemento à mi carta de ayer, empezamos por lo que dice El Resúmen sobre nombramiento de Prelados.

Van á ser propuestos, segun aquel periódico, para las sillas episcopales vacantes de Ciudad Real (prioratos de las Ordenes Mondoñedo, Mallorca y Tenerife, respectivamente, el Dr. Francisco Bermudez de Cañas dean de la catedral de Sevilla, el Ilmo. señor don Filomeno Cuevas y Estéban, lectoral de la capilla de Palacio, el Ilmo. señor don Gaspar Fernandez de Isuzanegui, auditor del Tribunal de la Rota y el señor don Calixto de Andrés y Tomé, Abad presidente de la colegiala de San Ildefonso.

Ya muy entrada la tarde, se recibió ayer un telegrama dando cuenta de que, á consecuencia de una explosion ha volado la fábrica de dinamita de Aldaya (Valencia).

El suceso fué terrible; el edificio quedó reducido á un monton de escombros, excepto en una de sus alas que sigue en pié, apesar de haber sufrido grandes desperfectos.

Debióse la explosion al incendio por algun descuido de 480 kilos de nitro-glicerina. Hasta ahora se sabe que han perecido en la catástrofe doce personas, entre ellas el gerente de la fábrica don Juan Francisco Magin, natural de Nancy.

La primera disposicion de S. M. la Reina Cristina, al abandonar el lecho, fué la de enviar al marqués de Alcañices al Escorial para que colocase una preciosa corona sobre la tumba del malogrado Rey don Al-

Comprendiendo por la felicidad que ella experimenta la que hubiese sentido su augusto esposo con el nacimiento de su hijo, la Reina tributa á la memoria del Rey los recuerdos más expresivos.

dad que viene padeciendo el Ministro de Ultramar señor Gamazo, por cuyo pronto

Se cerró anoche á los doce la suscricion al empréstito de Cuba con éxito satisfactorio pues aparece cubierto varias veces.

Las capitales en que la suscricion ha alcanzado mayor cifra, son Barcelona, París, Madrid, Bilbao, Valencia, Zaragoza y Se-

Del extranjero faltan todavía datos completos.

Respecto á otras novedades de interés más secundario, diremos que aún no se sabe qué clase de gracias se concederá con motivo del nacimiento del Rey y respecto á indultos, lo probable es que la munificencia régia se limite solo á rebajar algunas condenas.

El señor La Guardia (don Miguel) gobernador de Múrcia, dejará su cargo por haber sido electo para el de diputado.

Espérase en los centros oficiales la lle-

gada de una exposicion suscrita por 30.000 obreros de Cataluña, protestando contra el modus vivendi con Inglaterra.

Ayer se han verificado con gran éxito en San Fernando las pruebas del crucero Castilla; acusando un andar de catorce millas por hora, funcionando perfectamente las máquinas y la artillería.

Como la política nacional está hoy encalmada, las conversaciones en los círculos versan sobre el por fin logrado desarme de Grecia y desaparicion de temores de guerra en Öriente y acerca de la crísis de Inglaterra de donde han telegrafiado esta mañana que Gladstone pedirá á la Reina la disolucion del Parlamento, en la imposibilidad de sacar á flote sus proyectos so-bre Irlanda ni de hacer nuevas concesiones á los liberales disidentes.

La cuestion relativa á la expulsion de los príncipes de Francia, también es objeto de comentarios por las consecuencias que quizá podría traer para la República francesa una medida violenta é injustificada en dicho asunto.

Como en algunos dias la Reina no se hallará en disposicion de ocuparse de los asuntos de Estado, no puedo dar razon de disposicion alguna importante y tampoco la Gaceta suministra dato alguno por el expresado motivo.

El periódico oficial correspondiente al dia de hoy tampoco inserta nada que merezca conocerse en ese país.

Hay que tomar á beneficio de inventario los rumores de disidencias que la oposicion propala. Dijo aquella que el señor Romero Giron dimitiría su cargo de indivíduo de la comision del mensaje y no ha habido en el ex-ministro de Gracia y Justicia semejante propósito.

Acerca de la actitud del general Salamanca circulan tambien exageradas especies pero puedo asegurar que aunque dicho señor insiste en llevar á cabo su interpelacion, no se desespera de disuadirle de su intento.

En la Sociedad geográfica y ante numeroso y distinguido público disertaron anoche sobre su viaje de exploracion á Africa los señores Iradier y Montes de Oca, no pudiendo asistir el señor Ossorio por hallarse enfermo.

La descripcion del territorio y de las razas que le pueblan fué tan amena como curiosa é instructiva y los africanistas alcanzaron grandes aplausos.

Al cerrar esta carta me dicen que el señor Gamazo ha experimentado notable alivio en su dolencia.—X.

Madrid, 30 de mayo 1886.

Sr. Director del Diario de Manila. Los debates que en el Senado vienen te-

niendo lugar con motivo de la discusion del Mensaje de la Corona, han prestado gran animacion á la política y han llevado á la Alta Cámara una concurrencia muy numerosa de representantes y de público. En general la discusion ha sido sosegada,

tranquila y de alto vuelo, pues tanto los señores Botella, Rojo Arias, y Bosch y Fustigueras, como los señores de la comision que contestaron á las enmiendas presentadas por aquellos al discurso del Trono, se han expresado con gran comedimiento y discre-Claro es que no han faltado incidentes que

han contribuido á dar mayor interés á las sesiones, como suele acontecer casi siempre, pero aún cuando á ratos la alusion punzante y el intencionado ataque á la personalidad, ha apasionado algo, pronto han vuelto las cosas á su estado natural y á encauzarse la polémica en la region de las

Por lo pronto el debate del Senado ha puesto, entre otras cosas, de manifiesto, el propósito de los conservadores canovistas de tratar por ahora con benevolencia al Gobierno, no en virtud de pacto alguno, sino como expontánea tregua que el patriotismo les impone para dar mayor fuerza y prestigio á las

Tambien ha resultado de las escaramuzas habidas entre el señor Silvela de la minoría canovista y el señor Bosch, de la fraccion del señor Romero Robledo, que aún siguen enconados los ánimos entre los que fueron antiguos correligionarios y que no existen esos síntomas de próxima concordia y reconciliacion que señalaban los periódicos.

Por otra parte, como se ha visto que politicamente, mientras al izquierdista señor Rojo Arias le parece poco reformista el Gobierno, el romerista señor Botella cree perjudiciales las reformas ofrecidas, queda demostrado que no cabe alianza posible entre los conservadores disidentes del señor Romero Robledo y los demócratas disidentes del general Lopez Dominguez. Añádase Se ha recrudecido algo ayer la enferme- a esto que el senador posibilista señor Abar-

zuza ha hecho un discurso templado, lleno de simpatías para la situacion liberal que restablecimiento hace votos casi toda la hoy gobierna y se deducirá de todo que no puede ser más desembarazado ni más llano el camino en la Alta Cámara para la situacion imperante, que apenas tiene enemigos que combatir en aquel recinto.

Hemos hablado ya del sesgo del debate político y debemos decir que aunque de pasada ya se ha iniciado por boca del senador señor Maluquer la oposicion al con-venio mercantil concertado con Inglaterra que ha de tener en frente los intereses catalanes.

El señor Moret, acusado de no haber llevado ese convenio á las Cámaras, ha explicado las causas que se lo han impedido y ha aprovechado la ocasion para decir que el modus vivendi era ventaĵoso para España. Sobre este punto habrá indudablemente en su dia grandes é importantes de-bates, porque la opinion se agita mucho en Cataluna y los diputados y senadores de aquellas comarcas, han de reñir crudas batallas para afirmar su sentido proteccionista.

Despues de los discursos de los señores Romero Giron y Pelayo Cuesta, los dos notables, como indivíduos de la comision del Mensaje, estímase que la discusion toca á su término y que despues que hablen para alusiones algunos otros senadores, quedará mañana ó pasado definitivamente aprobado

En el Congreso el exámen y aprobacion de actas invierte mucho tiempo, pero á juzgar por el número de aquellas en que ya ha recaido resolucion, tiénese por seguro que la Cámara popular se constituirá dentro de dos ó tres dias.

La discusion del Mensaje será allí más accidentada y larga que en el Senado, porque la minoría republicana piensa dar las primeras muestras de su vitalidad y de sus guerreros impulsos planteando grandes y fundamentales debates.

Inmediatamente despues que la discusion del discurso de la Corona haya terminado, presentará el señor Camacho los nuevos presupuestos que, segun se dice, cerrarán con superabit, anunciándose la presentacion en la segunda legislatura del presupuesto extraordinario.

Noticias palatinas:

La Reina y su Augusto hijo no han experimentado alteracion alguna en su salud que sigue siendo excelente y pronto empezará la Regente á reanudar el despacho de los altos negocios públicos.

De regreso de Portugal han estado en Madrid los señores Condes de París y han acudido á Palacio para inscribir sus nombres en las listas de los visitantes muchas personas de la colonia francesa á quienes la actual situacion de aquellos príncipes interesa hoy doblemente por estar amagados de expulsion de la República vecina.

Esta noche se tomarán los dichos la señorita doña Ana, hija de los Marqueses de Campo Sagrado y Don Luis de Borbon y Borbon, hijo de S. A. R. la infanta Doña Cristina. Apadrinan este consorcio la Reina Regente y en su nombre la infanta doña Eulalia y el Rey de Portugal, á quien representará el embajador en España señor

La Reina ha concedido como regalo de boda al novio la grandeza de España, unida al título de duque de Aurola.

Convaleciente aún de su indisposicion el Ministro de Ultramar señor Gamazo, no ha podido ocuparse del despacho de los asuntos de su departamento.

Dicho señor Ministro ha recibido de toda la prensa monárquica y de personas importantes de la alta banca calurosas felicitaciones por el éxito del empréstito de Cuba, recientemente cubierto y que ya se cotiza en bolsa.

Como ya presumía, el general Salamanca desiste de su interpelacion al Ministro de la Guerra acerca de la intervencion en las cuestiones políticas de los militares que están investidos con el cargo de diputados y senadores, porque ha podido convencerse de que en este punto su interés es el mismo ni más ni ménos que el que tiene el Gobierno, pues éste no ha pensado en limitar la facultad concedida antes de ahora á los interesados para tomar parte con legítimo derecho en la política.

Esta resolucion del general Salamanca aleja toda eventualidad de disidencia, sin que por otra parte se confirme la diferencia de opinion atribuida sobre otras materias políticas al marqués de la Vega de Armijo y al general Martinez Campos, con relacion al Gobierno.

Las oposiciones tienen, pues, que echar por otro camino en su tarea de suscitar obstáculos á la marcha del gabinete.

Ayer mañana y bajo la presidencia del señor Ministro de Marina, se han reunido, convocados por este, los vice-almirantes señores Pavía, Chacon y Antequera, los contra-almirantes Sres. Castro-Montenegro, Rodriguez de Arias que acaba de jurar su cargo de senador, Suances, Guerra, Montojo (don José y don Florencio;) Butler, Carranza y Feduchi, Consejeros de Gobierno de la Marina, señores Merelo y Canalejas; inspector de Ingenieros de la Armada, señor Nava; mariscal de campo de Artillería señor Barrié; intendente señor Aranda; asesor general señor Galvez y Secretario de la Junta de Gobierno, brigadier capitan de navío señor Delgado Parejo.

Expuesto por el señor Ministro el proyecto de ley fijando las fuerzas navales fué aceptado completamente y defendido con calor por los señores Chacon, Rodriguez de Arias y Nava.

El vice-almirante Pezuela, aunque conforme con el proyecto, fué de opinion que se construyesen dos acorazados y se disminuvese el número de cruceros, opinando en contra el general Carranza.

El general Antequera expuso su dictamen favorable à la construccion de acorazados

SGCB2021

HA. ecio

Tri-

si el Estado contase por cualquier medio con

los recursos necesarios. En resúmen los proyectos del general de Marina merecieron unánime aplauso, siendo muy felicitado por su actividad, por su acierto y por su patriotismo.

El viérnes último 28 del actual se reunieron los ministros en la Secretaría de Estado bajo la presidencia del señor Sagasta. El Consejo fué consagrado á las cuestiones políticas de interés palpitante así del interior como del exterior, aprobándose el decreto redactado, de acuerdo con los señores Ministro de Gracia y Justicia y Camacho, acerca de la redencion y enagenacion de censos que ha de producir muy importantes ingresos para el Tesoro; se acordó la convocatoria á un concurso para la adquisicion de cañones con destino á la Armada, concediendo grandes ventajas á la industria nacional y se examinó detenida-mente la angustiosa situacion económica del Ayuntamiento de Madrid.

A este Consejo no asistieron ni el Ministro de la Guerra ni el de Ultramar por hallarse enfermos.

Nada hay acordado aún respecto á las gracias que puedan concederse á los militares con motivo del nacimiento de Alfonso XIII. La opinion general es que ningun beneficio sería más positivo para aquellas clases que la supresion del descuento que grava sus haberes, pero es difícil que esta medida pueda realizarse, dado el estado precario de nuestro Tesoro.

En cuanto al indulto con que S. M. la Reina ha de celebrar aquel fausto suceso, se cree que consistirá en conceder una rebaja de cuarta á quinta parte á los condenados á las penas de reclusion, relegaciones y extrañamientos temporales; á la rebaja de tercera á cuarta parte á los condenados á las penas de presidio y prision mayores; á la rebaja de tercera parte á mitad á los condenados á penas correccionales, indultando de la totalidad de la pena en los casos de arresto y de multa.

Hoy como domingo no hay sesion en los cuerpos colegisladores; el dia está espléndido y convida al esparcimiento.

A la hora en que escribo el Madrid torero se dirige alegremente á la plaza y claro es que el movimiento político es nulo.

Entrando en el resúmen del menudeo de noticias que deben conocerse en esa, empezaré diciendo que la Sociedad geográfica ha emitido un brillante dictámen sobre la memoria escrita por el señor Martel de Gayangos acerca de la mejor colonizacion que conviene para Mindanao, proponiendo al autor para una recompensa al Ministerio de Ultramar.

La sociedad reputa el trabajo del señor Martel como uno de los más curiosos y útiles que se han dado á conocer en los tiempos modernos con relacion á dicha Isla. Lo probable es que el señor Martel sea designado en breve para un cargo público

en la isla mencionada.

Han sido nombrados obispos de Coria don Luis Felipe Ortiz, dean de Valladolid obispo de Orihuela, don Juan Máura y Gelabert, Lectoral de Mallorca; obispo de Mallorca, don Jacinto M.ª Cervera, obispo dimisionario de Tenerife y obispo de Mondoñedo, don José M.ª Cós y Macho, maestre-escuela de Oviedo.

En breve tendrá lugar en Madrid un congreso de vinicultores que promete revestir suma importancia por los asuntos y problemas que en él han de ser examinados. Ha sido elejido presidente de la Sociedad Económica matritense, en reemplazo del se-

ñor Cárdenas, el señor Montejo Robledo. Es segura la eleccion de don Manuel Silvela para el decanato de Abogados de

Madrid. Se ha concedido la gran cruz de San

Hermenegildo al mariscal de Campo don Baltasar Hidalgo y Trigueros. Dicese que tan pronto como se halle completamente restablecida S. M. la Reina Regente, firmará los decretos, nombrando ma-

yordomo mayor de S. M. el Rey Don Alfonso XIII al señor Duque de Sexto y aya á la duquesa de Medina de las Torres. Saldrá dentro de pocos dias para Tánger, probablemente con objeto de llevar á Marruecos una embajada española, el crucero

de guerra de primera clase Castilla. El capitan del vapor de la compañía trasatlántica Isla de Mindanao, don Fernando San Emeterio ha enviado al señor Vice-almirante Pavía, presidente de la Sociedad española de salvamento de náufragos la cantidad de ciento diez pesetas, donativo recogido á bordo de dicho buque en la bahía de Manila en 9 de marzo último, en beneficio de tan humanitaria institucion.

Mañana á las cinco de la tarde se inaugurará la exposicion central de horticultura, flores, plantas y frutas en los jardines del Buen Retiro. En el acto estará representada S. M. la Reina Regente, por una persona de la Real familia, ya que por motivos de salud no pueda concurrir aquella ilustre senora que es presidenta de la Junta de damas de dicha sociedad.

Anuncia la prensa de Berlin el casamiento del príncipe Oscar de Suecia, con la princesa Luisa, hija mayor de S. A R. el principe de Gales.

Estos últimos dias se ha hablado mucho de una estafa que se intentó cometer en el Banco de España con unas letras por suma de importancia giradas sobre la plaza de Bilbao al parecer por uno de los Bancos

ingleses de Manila. Susúrrase que dichas letras fueron sustraidas á su legítimo dueño. Los tribunales entienden ya en el asunto, acerca del cual han circulado versiones contradictorias.

Ha sido nombrado comandante de la estacion naval y de la corbeta Ferrolana en el golfo de Guinea el teniente de navío don Juan de la Rocha.

Paralizado el despacho oficial hasta que S. M. esté en disposicion de ocuparse de los negocios, la Gaceta no ha publicado estos dias más decreto de importancia que el que nombra á los Prelados que en otro lugar designo.

En la última sesion de la Academia española de la lengua, fué designado para el cargo de académico, vacante por defuncion del señor Obispo de Madrid, el distinguido literato valenciano don Teodoro Llo-

A esa eleccion concurrió como académico | el popular poeta don José Zorrilla.

Los telegramas extranjeros presentan muy excitados los ánimos en Francia con motivo de la presentacion á la Cámara del proyecto de expulsion de los príncipes.

Esto es todo lo ocurrido desde mi carta del 25 del actual por mala inglesa y alcance

Me despido hasta el dia 2 del próximo en que sale la mala francesa.-X.

Madrid, 30 de mayo de 1886. Sr. Director del Diario de Manila.

Mi estimado amigo: La salud de toda nuestra augusta Real familia continúa siendo excelente. S. M. el Rey Don Alfonso XIII es un niño hermosisimo y disfruta de buena y robusta salud. S. M. la Reina Regente ha estado levantada durante estos últimos dias, muchas horas, ha despachado con el Presidente del Consejo de ministros, recibido á los príncipes de la casa de Orleans que regresan de los festejos de Lisboa, y reanudado su piadosa costumbre de repartir diariamente y por su propia mano, auxilios á

los desvalidos. El Mensaje en contestacion al discurso de la Corona se votará mañana en el Senado, pues solo han quedado pendientes, ayer, algunas alusiones que se evacuarán pronto, y además en la referida sesion de mañana, y antes de votarse el dictámer, dirá algunas palabras el señor Presidente del Consejo. El Congreso quedará constituido definitivamente, mañana, y el mártes se leerán los presupuestos generales.

En estos tres dias, desde mi última vía Brindisi, el hecho de mayor importancia es la publicacion del texto oficial del tratado de comercio con Inglaterra: Dice así este importante documento:

ARTÍCULO I

El Gobierno de S. M. la Reina Regente de España concede al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y á las colonias y posesiones de Ultramar de S. M. B. el trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiera al comercio, á la navegacion y á los derechos y privilegios consulares en España y en las colonias y posesiones españolas, en los mismos términos y con iguales beneficios concedidos á Francia y á Alemania en virtud de los tratados de 6 de febrero de 1882 y 12 de julio de 1883.

Las estipulaciones del presente convenio empezarán á regir el 1.º de julio de 1886, á ménos que las altas partes contratantes señalasen de comun acuerdo alguna otra fecha, y á condicion de que para dicho día 1.º de julio la escala alcohólica que sirve de base á los derechos á que están sujetos los vinos españoles á su entrada en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se modifique en los términos que indica el artículo siguiente:

ARTÍCULO II

El Gobierno de S. M. B. continuará concediendo, como hasta aquí, á España y á sus colonias y posesiones de Ultramar, el trato de la nacion más favorecida en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, así como también en las colonias y posesiones de Ultramar de S. M. B., en todo lo que se refiera al comercio, á la navegación y á los derechos y privilegios con-

Pedirá, además, al Parlamento, la autorizacion necesaria para extender el límite inferior de la escala alcohólica que sirve de base á los derechos á que están sujetos los vinos á su entrada en el Reino Unido desde los 26 á los 30 grados inclusive.

ARTÍCULO III

El presente convenio será sometido á la aprobacion de los Parlamentos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de España. Una vez aprobado, continuará vigente hasta 30 de junio de 1892; pero en el caso de que ninguna de las dos altas partes contratantes le denunciara doce meses antes de esa fecha, continuará rigiendo hasta un año despues del dia en que cualquiera de las dos altas partes contratantes lo hubiese denunciado.»

El 26 de abril decía sir Clare Ford al Sr. Moret que estaba autorizado para firmar el convenio, pero que independientemente de éste tenía órden de hacer constar los siguientes extremos:

«El primer punto se refiere á los vinos embotellados, que se entiende que pueden ser excluidos, á opcion del Gobierno de S. M. B. de las estipulaciones del art. II del convenio.

El segundo punto se refiere á la posible division futura de la mitad inferior de la escala alcohólica. Se entiende que no hay nada en el convenio que pueda impedir que el Gobierno de S. M. B., si en algun plazo futuro así lo estima conveniente, divida la presente mitad inferior de la escala alcohólica en un punto no superior á 15 grados y trate á los vinos inferiores á dicho punto de distinta manera que los vinos

Tambien queda estipulado que cualquier colonia inglesa podrá retirarse del presente convenio con sólo dar aviso de ello el Ministro de S. M. B. en Madrid al Ministro de Estado español dentro del plazo de un año despues de la fecha de la firma de este

Como el Ministro inglés exigía contestacion del Gobierno de la Reina, diósela el Sr. Moret el mismo 26 de abril, acusando su conformidad con las tres indicaciones antes expresadas, resultando:

«Que el Gobierno de S. M. B. quedaba autorizado para considerar excluidos de la rebaja que en la tarifa alcohólica ha de hacerse los vinos que lleguen á Inglaterra embotellados.

Reconoce igualmente que la convencion no impedirá al Gobierno de S. M. B. dividir en dos la parte inferior de la escala alcohólica, esto es, la que termina en los 30 grados, de forma que los vinos inferiores á 15 grados puedan ser considerados de diferente manera que aquellos que exce-

dan de este grado. Por lo que á las colonias de S. M. B. se refiere, queda entendido que si dentro del año siguiente á la fecha de esta convencion, y contado desde el dia en que sea firmado, alguna de dichas colonias declarase su deseo de retirarse de la presente convencion, se entenderá que dicha colonia queda excluida de las estipulaciones

en la misma contenidas.» El Ministro español anuncia su deseo de proceder á la firma del tratado, cuya tra-

duccion española enviaba al inglés para su confrontacion, y manifestaba «su reconocimiento más sincero por la franqueza y lealtad con que había conducido estas negociaciones, y por el verdadero interés con que, dentro de las instrucciones de su Gobierno, había acogido las representaciones que, en nombre del de España, tuvo el honor de hacer, gracias á lo cual, las relaciones mercantiles de España con Inglaterra quedaban cimentadas sobre una base sólida y equitativa, estrechándose así de una manera firme y duradera la amistad que de antiguo existe entre las dos naciones.»

El Ministro inglés, en 9 de mayo y por órden de su Gobierno, llamó la atencion sobre una diferencia de traduccion.

«El Gobierno de S. M. B.—dice—no había visto previamente el total del texto español equivalente al texto inglés del convenio, y ahora que lo ha visto me llama la atencion sobre una frase que hay en él al final del artículo 2.º El texto inglés dice:

«They will, in addition, apply to Parliament for the necessary authority to provide that the limit of the lower half of the alcoholic scale shall extend up to, but not exceed, 30 degrees of proof spirit.»

Y la traduccion española dice: «Pedirá además al Parlamento la autorizacion necesaria para extender el límite inferior de la escala alcohólica de los vinos desde los 26 á los 30 grados inclusive.»

El Gobierno de S. M. B. estima que la traduccion española de esta parte del convenio no es version correcta del inglés, y tengo instrucciones de lord Rosebery para preguntar á V. E. si el Gobierno español entiende que el texto español tiene precisamente el mismo sentido que la expresion inglesa «shall extend up to but not exceed 30 degrees.»

El señor Moret contestó que ninguna diferencia existia entre el sentido de la traduccion española del último párrafo del artículo 2.º de la convencion de 26 de abril y el texto inglés.

La traduccion literal de las palabras sería

«Que el limite inferior de la escala alcohólica se cienda hasta, pero sin exceder, los 30 grados de fuerza alcohólica.»

«El límite inferior de la escala alcohólica de los vinos desde 26 hasta los 30 grados inclusive,» cuyas palabras parecen á vuestra excelencia no representaban la idea con exactitud. Para aclarar, pues, por completo la duda que parece haberse suscitado en la cancillería inglesa, basta rectificar la inteligencia de las palabras referidas, reiterando que ellas tienen exactamente el mismo sentido que las del texto inglés, y que el Gobierno español entiende que la modificacion de la escala alcohólica mencionada en el art. 2.º se extenderá hasta, pero no excederá de los 30 grados.»

Respecto del empréstito de Cuba. Las noticias hasta ahora recogidas indican que solo se han suscrito 617,108 billetes, c'n lo cual ha llegado á cubrirse dos veces la suma pedida por el Gobierno, lo cual no es muy halagueño si se compara con la cifra que alcanzó el empréstito recientemente realizado por nuestra vecina la República francesa.

Hay que tomar en cuenta sin embargo, que la suscricion de nuestro empréstito es más verdadera que la de aquel, ya que allí la especulación, y acaso tambien la política interna y externa obraron el milagro del acrecimiento para obtener el lucro de la prima, y aquí ausente la especulacion nada ha hecho para agrandar el éxito.

De los demás asuntos poco he de decir. Anoche dió por terminadas sus tareas el Congreso Nacional Mercantil cuyas resoluciones han sido generalmente aplaudidas por la utilidad que al tráfico general han de reportar. El Congreso Vinícola que se reunirá el 6 del próximo junio, promete ser animadísimo.

De provincias nada de particular. Las cosechas presentan por lo general buen aspecto. La crecida de las aguas de los rios ha desaparecido: sigue con toda actividad el desarrollo de las obras públicas. En Ateneos, Sociedades y Teatros nada nuevo.

En las relaciones de España con el exterior, lo único digno de mencion es el protocolo firmado en París, entre los plenipotenciarios de Colombia é Italia, acordando que España, árbitro aceptado para dirimir la cuestion pendiente entre aquellos dos paises, fije el tipo de la indemnizacion. Todo lo demás en el mismo estado satisfactorio

que expresé en mi última 26 del corriente. Del extranjero, y sin mencionar a Portugal cuyos nacionales festejos van en extensas relaciones en los adjuntos periódicos, he de mencionar en primer término, la gravísima situacion de Francia, por efecto del proyecto de ley sobre expulsion de los principes. Remito integra la seccion celebrada con este motivo por la Camara de Diputados y los comentarios de los más autorizados órganos de la prensa europea.

LA CUESTION DE LOS PRÍNCIPES EN LA CÁMARA

FRANCESA. En la sesion que celebró el juéves la Cámara francesa, leyó el Ministro de la Justicia, Mr. Demole, el proyecto de ley relativo á los miembros de las familias que han reinado en Francia.

Ordenada la lectura, el Ministro recuerda que la República, á diferencia de los Gobiernos monárquicos, creyó deber abrogar las leyes de destierro dictadas contra los miembros de las familias destituidas, y es que contaba de su parte con una actitud respetuosa hácia el Gobierno establecido.

Esa esperanza se ha visto frustrada. (Aplausos irónicos en la derecha.) Los herederos de las antiguas dinastías

nada han abdicado de sus pretensiones. Léjos de disimularlas, buscan abiertamente todas las ocasiones de quebrantar las instituciones que el país se ha dado libremente. (Aplausos en la izquierda. Rumores.)

El Duque de la Rochefoucauld: Ellas se quebrantan bien por si solas. Mr. Calés: ¡Probadlo!

Mr. Demolé: Hace algunos meses apenas se negaba el Gobierno á adoptar contra ellos medidas que reciamaba una gran parte de la opinion.

Esta actitud no parece haber causado otro efecto que el de alentarnos á nuevas provocaciones. (Movimientos diversos.)

La prueba es por tanto completa, y creemos llegado el momento de poner un término á un estado de cosas que no podría continuar sin grave atentado para la autoridad de la constitucion y para los intereses del pais.

Tenemos, pues, el honor de presentar

el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para prohibir el territorio de la República à los miembros de las familias que han reinado en Francia. La interdicción se pronunciará por un decreto del Ministro de lo Interior, acordado en Consejo de Ministros.» Mr. Paul de Cassagnae: Como para la senorita de Sombreuil (Risas y aplausos en la

derecha) (Digamos de paso que la señorita de Sombreuil es una joven à quien el Gobierno francés, por motivos privados, expulsó hace poco de Francia por un decreto haciéndola

conducir á Constantinopla.) El presidente: Mr. de Cassagnac, ¡cuidado

con vuestras interrupciones! (Risas en la izquierda.) El Ministro continúa:

«Art. 2.º El que contraviniendo al decreto de interdiccion sea encontrado en Francia, en la Argelia ó en las colonias, será castigado con prision de dos á cinco años. Extinguida su pena, será reconducido á la frontera.» El ministro pidió la urgencia para el pro-

yecto de ley, que fué votada por gran

Mr. Basly (el diputado obrero) presenta una proposicion de ley dirigida á la restitucion á la nacion de los bienes de las familias que han reinado en Francia. (Rumores en la derecha.)

Mr. de Baudry d'Asson: ¡Leed! Otras voces en la derecha: ¡Volvéos á Decazeville!

Mr. Basly pide la urgencia. El Presidente: En ese caso, es de derecho

la lectura de la exposicion de motivos. Mr. Basly da lectura de los fundamentos de su proyecto. «Creemos, dice, que la presencia de los pretendidos Principes en territorio francés no constituye peligro alguno para la República, que está por cima de las maquinaciones de los pretendientes.»

Reprobamos además toda ley de excepcion. Si los pretendidos Príncipes conspiran contra la República, deben ser perseguidos en conformidad á la ley.

Por otra parte, los pretendientes detentan bienes que deben ser revertidos á la nacion. En su consecuencia, los señores Basly, Michelin, Planteau, Camelinat, Boyer y Prudhón piden la restitucion al Estado de los bienes que poseen indebidamente los miembros de las familias que han reinado en Francia, esto es, los miembros de la familia de los Borbones y todas las ramas de los bonapartistas... (Risas, ruidos en la derecha.)

Mr. Basly: Quiero decir de los Bonaparte.»

La Cámara acuerda la urgencia pedida por monsieur Basly, votándola tambien la derecha. Mr. Jolibois: Pedimos que los dos pro-

yectos pasen á una misma comision, pues se completa el uno por el otro.

La Cámara decide que el proyecto de Mr. Basly pase á la misma comision que el proyecto del Gobierno.

Con esto terminó el incidente. El cargo principal que se alega contra el Conde de París, es el de una invitacion dirigida al cuerpo diplomático, y no haber informado al Gobierno de las invitaciones que envió á los representantes de Estados extranjeros en París.

Los jefes de las legaciones extranjeras consideraron que su presencia en la recepcion de la calle de Varennes podía tener sérias consecuencias para los Príncipes y crear graves dificultades al Gobierno. En su consecuencia, todos dejaron de asistir excepto los de Bélgica, Dinamarca y España.

Uno de los Embajadores que no asistió reunió al personal de su Embajada, al que manifestó que él no iría, pero que no afectaba á lo que desearan hacer los demás. En su consecuencia, todos éstos asistieron. Los periódicos, fiados sin duda únicamente en la lista de invitaciones, citaron como presentes á los Embajadores, y esto agravó la excitacion de los republicanos. Sin embargo, el Conde de París unicamente invitó a los Embajadores y Ministros, porque los conocía personalmente y habría creido faltar no invitándolos.

El Conde de París no podía informar de eso al Gobierno sin que pareciera que solicitaba un acto de indemnidad por un acto puramente privado, y sin dar á este un carácter político. Además, al invitar el Conde á varios oficiales amigos suyos ó de sus hermanos, añadía en una postdata autógrafa que eso era un mero recuerdo amistoso, y que contaban con su presencia.

El comportamiento del Conde de París no ha podido ser más correcto.

Hé aquí ahora la cuestion irlandesa. Doy el resúmen de la impresion causada, ayer, por la misma, á los principales pe-

riódicos de Lóndres, París y Madrid. LA CUESTION IRLANDESA.

A El Imparcial telegrafían de Lóndres que se considera seguro que los proyectos de Mr. Gladstone sobre Irlanda pasarán en segunda lectura.

Si esto sucede, será por resultado de la reunion à que convocó el primer Ministro para el juéves último al partido liberal, con objeto de hacer un desesperado esfuerzo á fin de allegar en torno suyo una mayoría, no bastante sólida y compacta, como dice el Times, para aprobar los proyectos irlandeses, pero suficiente para darle la sombra de un triunfo aparente y temporal.

La circular en que Mr. Gladstone invita á la reunion, añade el Times, es una curiosa confesion por parte del mismo de que ha dejado de ser el jefe del partido liberal.

La ha dirigido únicamente á aquellos liberales que están dispuestos «á votar en favor del establecimiento de una Cámara legislativa en Dublin para la administracion de los asuntos específica y exclusivamente irlandeses.» Y en este camino da un notable paso hácia la constitucion de un partido de la autonomía irlandesa, del que se pone él al frente, y el cual, aunque prosperen las gestiones para la conciliacion, no podrá reunir una mayoría parlamentaria sin la continuada cooperacion y el apoyo de los separatistas del partido parnellista, con los cuales no puede contar.

De todos modos, la perturbacion que Mister Gladstone ha introducido con sus proyectos en el Reino Unido es grande, y creemos que cualquiera que sea la solucion que se dé á tan peligroso problema, dejará un semillero de conflictos, que serán de difícil remedio, si es que llega á ser éste posible.

En Italia el resultado de las elecciones ha

procurado gran mayoría al Ministerio. El Etna sigue en erupcion y esta no disminuye como tampoco disminuye el cólera en Venecia y otros puntos de aquella Península.

Grecia y Turquía se han puesto de acuerdo directamente para efectuar el desarme. Las potencias están conformes con esta reso-

El Vaticano y Francia han resuelto de un modo satisfactorio la cuestion de la Nunciatura Apostólica en Pekin.

En los demás paises de Europa ningun suceso digno de mencion ha ocurrido desde el 26 del actual.

Tampoco hay nada de particular en los avisos que se trasmiten de América.

Respecto de asuntos de esas islas no es de extrañar que nada mencione, por continuar todavía en cama el señor Ministro de Ultramar, si bien esta tarde se encuentra más aliviado y en vías de convalescencia. El señor Subsecretario no ha firmado más que asuntos de tramitacion general y sin

Hasta el 2 del próximo junio vía Marsella. Suyo.-R.

ALCANCE.

Madrid 31 de mayo. El señor ministro de Estado presentará mañana en el Senado el convenio comercial con Inglaterra.

Se ha dispuesto que la escuadra de ins-

truccion se dirija á Cartagena. Reina completa tranquilidad en toda la

Peninsula. -En el momento de quitarse hoy el señor conde de Xiquena el gaban en uno de cuyos bolsillos llevaba una pistola, se ha disparado por casualidad ésta, hiriendo de gravedad al conde en el vientre.

-El Correo dice que los conservadores y liberales de procedencia democrática, estaban comprometidos á presentar á las Córtes el proyecto de modus vivendi. El mismo periódico reconoce que es muy doloroso desatender los intereses de Cataluña, pero los gobiernos que se rigen en la justicia están obligados á remediar oportunamente los daños que se causen.

-Asegúrase que el señor Ferratges marcha hoy á Barcelona, autorizado para ofrecer compensaciones á los industriales catalanes perjudicados por el modus vivendi. Dichas compensaciones consisten en que continúe la actual ley arancelaria hasta 1892, reformándola respecto de la base quinta.

-El viérnes, lo más pronto, se constituirá el Congreso. Inmediatamente de constituido, se presentarán los presupuestos, á fin de que las Cámaras los aprueben antes del próximo ejercicio económico.

La comision de actas ha terminado sus audiencias públicas. Quédanle 55 para dictaminar, de las cuales resultan 67 diputados -El señor Moret ha negado que regrese

á España el señor Albareda, nuestro embajador en París. -Hoy terminará en el Senado el debate relativo á la contestacion al Mensaje de la

Corona. Resumirá el señor Sagasta pronunciando con tal motivo un extenso discurso, en el que se expresará en sentido muy liberal.

GRONICA

La música del regimiento infantería Joló núm. 6, ejecutará esta tarde y noche, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

1.º Paso-doble.

2.º Fra Diavolo, sinfonía de la ópera. 3.º Les echos du mont chauvet, polka. 4.º Saffo, fantasía.

5.º Bien aimés, tanda de valses. 6.º La máscara, mazurca.

El pliego oficial de que ha sido portador el vapor San Ignacio de Loyola, solo contiene segun nuestras noticias, el siguiente movimiento de personal y noticias referentes á la Administracion de estas Islas:

Nombrando oficial cuarto Subdelegado de Hacienda del distrito de Morong á don Patrocinio Lopez Goyenechea.

Disponiendo el cambio de destinos entre don Joaquin de Fuentes Bustillo, Presidente de Sala de la Audiencia de Manila y don José Fernandez Giner, Fiscal de S. M. en la misma Audiencia.

don Felipe Canga Argüelles. Id. regreso à la Península al Intendente de division don Pedro García. Id. pension á la viuda del Comandante

Concediendo retiro al Capitan de fragata

don Joaquin Bengoechea. Remitiendo certificacion de cese al capitan retirado don Antonio Sanchez Ataide.

En la noche del primero al dos del corriente, diez taos armados de fusiles, pistolas y bolos, asaltaron la casa de un vecino del barrio de San Francisco del Monte, robando varias ropas de lavadas, otras de uso, y varias alhajas. Terminado el saqueo lleváronse cautivos á dos indivíduos, uno de ellos alguacil del barrio, y al dueño de la

El tribunal de Sampaloc al que se dió parte del suceso, envió al sitio de la ocurrencia fuerza de cuadrilleros para perseguir á los criminales, pero éstos no han podido ser habidos.

Por el Gobierno general en funciones de Hacienda se ha declarado al carabinero retirado Pascual Iriarte y Bernardo con derecho á ser rehabilitado en el percibo del haber pasivo de ciento diez y siete pesos anuales que le fué concedido por Real Orden de 5 de junio de 1881.

Se ha declarado terminada desde 30 del pasado junio, la comision que desempeñaba en Joló, el jefe de negociado de primera clase de la Secretaria del Gobierno general é intérprete de idioma joloano, don Pedro Ortuoste.

Ha sido nombrado interinamente y hasta la resolucion del Gobierno de S. M. jefe de negociado de tercera clase Administrador de H. P. de la provincia de Bulacan, don Pedro Martinez Freire, cesante del cargo de Administrador de H. P. de Leyte.

SGCB2021

Anteayer verificaron con toda solemnidad las solteras de Tondo, hermanas del Sagrado Corazon de Jesús, unos notables cul-

Por la mañana hubo solemne misa cantada, en que pronunció un notable sermon un R. P. de la Compañía de Jesús.

La procesion que salió por la tarde estuvo brillantísima, tanto por el número de bellas alumbrantes, cuanto por los coros de jóvenes cantoras que acompañadas por afinadas orquestas interpretaron al pasar por algunas casas de hermanas de alguna significacion y del la escuela donde vive la hermana mayora, un precioso himno compuesto exprofeso para esta solemnidad. Presidía el cortejo religioso como preste revestido de capa y acompañado de diácono y subdiácono el P. Guardian de los religiosos capuchinos que cada dia van adquiriendo mayores simpatías en el arrabal de Tondo.

Al entrar la procesion en la calle de Lemery el inoportuno chubasco que cayó de siete y media á ocho puso en desorden el cortejo, que en su mayor parte buscó abrigo en el camarin donde estuvieron instalados los Cuadros sacros.

Terminados los actos religiosos se organizó en la escuela una amena velada donde se sirvió suculenta cena, llenándose las mesas hasta tres veces; despues lucieron sus dotes como cantantes muchas de las bellas jóvenes concurrentes y alguna de la casa que ya tiene en otro género demostradas sus aptitudes artísticas.

Ha sido una bella fiesta la del Corazon de Jesús en Tondo.

Ayer llegó á esta capital el señor Monet gobernador que ha sido de Tarlac, y que, segun nos dicen de aquella provincia, ha dejado allí grandes simpatías y buen nombre, pues empiezan á dar sus frutos tanto la expedicion que recientemente llevó á cabo al territorio de los balugas, así como otras medidas importantes para la vida de la provincia como el ensayo del cultivo del abacá que ofrece los mejores resultados y puede ser fuente de riqueza para aquellos agri-

Se han anticipado cuatro meses de licencia por enfermo, para la Península, á don Cárlos Soriano y Ramirez, oficial tercero interventor de la Administracion de Hacienda de Bulacan.

Los señores Batlle hermanos del comercio de esta plaza, han sido autorizados para extraer de la Aduana una caja conteniendo treinta y cuatro escopetas.

El chino Enrique Yu-Caico lo ha sido tambien para extraer una caja con doscientos tarros de pólvora.

El gran susto se llevó el domingo por la tarde un señorito que manejaba una calesa y un caballo de esos émulos de Gorgoreta: en la calzada de Malacañang el caballo tomó los vientos del hipódromo de Santamesa y salió escapado no sin destrozar á coces el espejo y pesebron de la

El bata se echó al suelo y empezó á correr en competencia, á fin de sujetar al caballo, y el dueño pasó desde su asiento grandes apuros para conseguir detener al bruto en su desenfrenada carrera.

Creemos que no ocurrió desgracia alguna.

Han obtenido licencia para uso de armas don Paulino Lastra, vecino de esta capital y tres guardas de la Hacienda que la Compañía general de Tabacos posee en la provincia de Tarlac.

Bajo la fianza de los señores Strukmann y Compañía se ha concedido permiso para permanecer diez y ocho meses en el país al súbdito aleman Mr. A. Emil Homann.

En la Administracion central de correos, se hallan depositadas por insuficiente franqueo

las cartas siguientes:

Don Valentin Sanz Martinez, Manila, 48 céntimos de peso: don Gil Parchesa, Manila, 2 48 id. id.: don Severino Estrada, Manila, 2 418 id. id.: chino Yn-Chuco, Manila, Binondo, 418 id. id.: señores Armstron Sloan, Manila, Binondo, 418 id. id: María Cajes, Ilocos Sur, Narvacan, 2 418 id. id.: Victor Maulapas, Bataan, Mabatang, 2 418 id. id.: Gregorio Bearis, Abra, 2 418 id. id.: señores Aldecoa y C.a, Manila, 2 418 id. id.: Miguel García, 2 418 id. id.

El Negociado de Sanidad de la Direccion general de Administracion civil, cita por la Gaceta del domingo, para que se presenten à recojer los documentos que acompañaron á sus instancias, á los senores médicos que solicitaron las plazas de vocales facultativos 1.°, 2.° y 3.° secretario de la Casa central de vacuna y la de médico tercero interino secretario de la Direccion de Sanidad Marítima del puerto de esta capital.

En el mismo número del periódico oficial la Intendencia general de Hacienda llama para enterarle de un asunto que le concierne, á don Isidro García Jimenez.

Para que se corrijan los planos cartas y derroteros correspondientes, la Gaceta de ayer publica el aviso de los navegantes, número 193 de la Direccion de Hidrografía, y otro, número 206, fechado en Shanghai, referentes á la costa E. de Australia, Océano Atlantico del Norte y mar de China.

Por dimision de don Pedro Zamudio ha sido declarada vacante la plaza de alférez del tercio de policía del distrito de Misamis.

Habiendo tenido soplo la Guardia civil de los puestos de San Francisco de Malabon y Perez Dasmariñas en Cavite, de que en el sitio de Pasong Marcelo se encontraban algunos tulisanes de los que venían asediando con sus fechorias la circunscripcion de Imus, se presentaron fuerzas de dicho instituto entre tres y cuatro de la tarde en los linderos del inmediato bosque y avistando á los malhechores les hicieron

una descarga sin resultado alguno al parecer. Internados los bandidos en el bosque, los iefes mandaron à los guardias armar bavoneta y dar una batida en el bosque, de cuyas resultas trabose rudo combate, quedando muertos dos malhechores llamados Tranquilino Ilat y Adriano Cantada.

Del resto de la partida que parece se componía de unos diez y ocho hombres se perdió la pista en lo espeso del bosque y en el paso de un rio.

A los dos muertos se les ocuparon varias armas y una carta dirigida á un vecino de Imus llamado Celso, al que pedían con amenaza de quitarle la vida cincuenta pesos, arroz y tabaco.

El llamado Tranquilino estaba mandado capturar por el juzgado de la provincia

desde el primero de febrero último. Tiempo hace que la provincia de Cavite y en especial la jurisdiccion de Imus, viene siendo objeto de las depredaciones de esa partida de malhechores, de la que parece no se puede dar buena cuenta, á pesar del descaro con que cometen sus exacciones.

Por el gobernadorcillo de la cabecera de la provincia de Tarlac don Evaristo Puno, el teniente de justicia de aquel tribunal y varios cuadrilleros, fueron aprehendidos en la madrugada del 25 del pasado y despues de tres dias de activa persecucion, los autores del robo cometido pocos dias antes en aquella jurisdiccion, de la correspondencia del Norte.

Guiado por ciertas denuncias el indicado pedáneo, sorprendió en un casucho del sitio de Sapang marapud á dos taos, que si bien no habian sido los autores del robo, fueron testigos presenciales, pues se encontraron con los malhechores en el bosque en el momento que tenían atado al infeliz conductor de la correspondencia.

Merced á las indicaciones de estos dos testigos se capturó poco despues á los tres verdaderos autores, que si bien negaron, han sido perfectamente reconocidos como tales. Las balijas de la correspondencia se encontraron en el bosque de Balait.

Parece que los autores de esta importante aprehension, han sido premiados por el Excmo. Sr. Gobernador general con el Escudo al valor.

Los médicos están de malas: pocos dias ha robaron al señor Brea doscientos pesos que acababa de cobrar; ayer le tocó el turno al señor Luna, en cuya casa y mientras hacía la visita como médico municipal de Tondo, uno de los criados, que llevaba dos años á su servicio, se introdujo por una ventana en las habitaciones de su amo, robándole cien pesos en diferentes clases de moneda, su libreta de servidumbre doméstica y documentos personales.

No se puede dar mayor prevision para poder viajar sin que le moleste la Guardia civil por esos caminos de Dios.

El señor Luna dió cuenta del suceso á la Guardia Veterana y se han tomado todas las medidas para que el caco caiga en la ratonera. No será difícil que caiga, pero los que no caerán serán los cien duros.

Ayer de una á dos de la tarde volvimos á presenciar el paso de una gran nube de langosta compacta y grande como pocas; que al parecer se dirigía del NO. al SE.

Con fecha tres del corriente ha sido decretada la ereccion canónica de la nueva parroquia de San Ildefonso de la provincia de Bulacan, expidiéndose titulo de cura interino de la misma á favor del presbítero don Juan de la Rosa.

Con fecha 28 del mes pasado, nos escribe un aprecible suscritor de Daet la siguiente correspondencia.

Muy Señores mios: Esta mañana á las once tomó posesion de su cargo el señor Gobernador civil en propiedad de esta provincia, don Rafael Atienza, á quien por el señor Secretario Gobernador interino señor Bueren le fué entregado el baston de mando, símbolo de su autoridad.

El acto fué solemne y concurrido como pocos, pues con muy rara excepcion asistieron à él no solo el elemento oficial de la provincia, sino que tambien todos los peninsulares comerciantes y demás personas principales de esta cabecera, galante-

mente invitados por dichas autoridades. Al efectuar la entrega, el señor Bueren, con frases muy felices y oportunas, se dirigió al auditorio presentando á la nueva autoridad superior de la provincia, exhortando á todos á que le prestasen su adhesion y demostrando su agradecimiento por la que todos le habían tributado y los buenos deseos que había observado en todos estos leales habitantes de secundar las órdenes y cooperar con la autoridad por el bien de la localidad, razon por la cual recomendaba al señor Atienza todos sus exgobernados y por último dando la enhorabuena á estos por tener un Gobernador como el señor Atienza, de tan justo renombre por tanto bien como ha practicado en el mando que ha ejercido de otras provincias del Archipiélago como Alcalde mayor y que no cabe duda practicará en ésta que hoy entra

A la alocucion del señor Bueren, contestó el señor Atienza, pronunciando un elocuente y sentido discurso en el qué, demostró los buenos deseos de que viene poseido por la mejora y engrandecimiento de la provincia, mejora que es de esperar y no dentro de mucho, porque así lo requiere el estado de atraso de esta infortunada provincia y por que dicho señor con una voluntad decidida como la de que viene animado puede hacer mucho bien en ella.

No sin fundamento así lo esperamos, pues aunque no teniamos el honor de conocer personalmente á don Rafael Atienza, no desconocíamos su justo renombre, sus buenas dotes de mando y las mejoras llevadas á cabo en otras provincias que ha regido donde ha sabido captarse la simpatía de todos y ha hecho gratísima por todos conceptos su memoria.

Me cabe la satisfaccion señor Director de comunicarle estas notas y continuaré en adelante informándole de las mejoras que se obtengan, terminando la presente confirmando el dicho del Secretario de este Gobierno, de que en efecto estamos los de Camarines Norte de enhorabuena.

Esta satisfaccion nos recompensa del sentimiento de la marcha del tan apreciable señor Abella, Alcalde mayor que fué de esta provincia hasta el 31 del pasado mayo.—Un suscritor.

En el vapor San Ignacio de Loyola, que fondeó al oscurecer de la tarde del domingo en nuestro puerto, conduciendo la correspondencia oficial, han venido los señores pasajeros siguientes:

Andrés Gonzalez, emigrante; don Manuel Lozano, don Rafael Romero y don Arturo Barsa, comerciantes; don Joaquin del Castillo, médico; don José M. Tirado, teniente de navío; don Antonio Pizarro, juez de primera instancia; don Eduardo Olmo,

primer condestable; don E. Toval, militar, con su señora; don Agustin del Valle, primer maquinista; don Pedro Flores, ayudante de máquina; Victoriano Flores, contramaestre; José Orjales, cabo de cañon; Felipe Girao, soldado de infantería, Fausta Bresil, indígena; J. Pascual Fargas, marinero y 24 más; don Enrique Cardona, médico de la Armada; don Augusto Fors, señora y dos hijos; don Antonio Martinez; don Francisco Iznart; don Cándido Cabello; don Miguel Ferrer; don Patrocinio Lopez; don Felipe Caramanzana; don Ricardo Alvarez; don José Gonzalez; don Manuel Barros; don Federico Rodriguez Corea, y el Exemo. Sr. don Ambrosio Villaba, empleados; don Félix Muñoz, capellan de Artillería; don Jaime Busquets, capellan castrense; don Segundo Martin, oficial de Administracion Militar; don J., Rodriguez, teniente de navío y un niño; doña Cristina Martinez y dos niños; don Federico Valera, capitan de Artillería, señora y 3 hijos; don Antonio Carpintier, capitan de infantería, señora y 3 hijos; don Juan y don Manuel Luengo, comerciantes; don Emilio Floren cio, médico; don Francisco Closas, maquinista; Cándido Abedos, estudiante; Pablo Fábregas, escribiente; doña A. Gonzalez de Camps, y seis hijos; doña Fernanda Escudero; Francisco F. García y Antonio Zorrozua, emigrantes; Bartolomé Martorell, marinero; María Soriano, Cármen P. Ortos, Joaquina Norberto y Patricio Fablan, sirvientes; don Cayo Lopez, con 98 soldados.

El dia primero del corriente falleció repentinamente, hallándose sentado en una butaca esperando la hora de la comida, el capitan de la Guardia civil don Juan Olmedo, que haria tres meses próximamente se había hecho cargo de la Comandancia de la tercera línea del segundo tercio de aquel instituto. (E. P. D.)

Noticias militares: Se han remitido á la Direccion general de Caballería las hojas de servicio del tetiente coronel, don Enrique de la Vega: y á la de infantería las del capitan don Enrique Crespo.

De Real orden se ha concedido el grado de comandante y tres años más de permanencia en el país al capitan don Felipe Du-

Ha solicitado ocho meses de licencia por enfermo, al capitan, don Raimundo Robert y Turqueyas.

Se ha dado cuenta á Capitanía general del fallecimiento del capitan del segundo tercio de la Guardia civil, don Juan Olmeda Valdespina.

De Real orden han sido destinados á este ejército; el capitan don Antonio Carpintier Labarra, los tenientes, don Ernesto Canizal Lorcos, don Enrique Lopez Baez y don Juan Aranas Jueglas, y los alféreces don Urbano Macanon Montejo y don Valentin Melgar Casado.

Al cuadro eventual de reemplazo ha sido destinado el alférez del regimiento Joló número 6, don Enrique Santa María; sustituyéndole en dicho regimiento el de la misma graduacion don Rogelio Fernandez, que servía en el de Visayas núm. 5.

Se ha concedido la permanencia en el Archipielago hasta fin del presente año al alférez don José Cabanna.

Se ha concedido 27 dias de licencia por asuntos propios, al sargento primero europeo del cuerpo de Carabineros, Lorenzo To-

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del sargento segundo del cuerpo de Carabineros don Joaquin Pierrat, en solicitud de reenganche.

Se ha manifestado al cuerpo de Carabineros, que puede expedir licencia ilimitada á los indivíduos que hayan cumplido cinco años de servicio.

Se ha aprobado el nombramiento de músico de 2.ª, del de 3.ª clase del regimiento infantería de Joló núm. 6, don Vicente Ca-

Ha sido aprobado el nombramiento de fiscal auxiliar del primer tercio de la Guardia civil á favor del teniente don Antonio Al-

Ha sido nombrado de Real órden oficial segundo de la Seccion de Aduanas, el primero de Administración militar, don Enrique Lopez.

Se ha aprobado el nombramiento de secretario del regimiento infantería de Manila núm. 7, hecho á favor del teniente del mismo, don Joaquin Aguilera.

De Real órden se ha manifestado á esta Capitanía general el agrado con que se han visto los servicios prestados en la persecucion de malhechores por el teniente don Eduardo Alcántara y dos guardias de la subdivision de Tondo.

Los aficionados á emociones no pudieron quejarse de que faltaran en la tarde del do-

Primeramente, la lucha de los paseantes cansados, por esas tantas veces nombradas. y tan guardadas sillas, que sin explicarnos la causa, nunca se hallan en el paseo sino que hay que socilitarlas como un especialísimo favor á los encargados de las mismas, los cuales las llevan ó no las llevan segun le sean más ó ménos simpáticos (entiéndase cuestion de cualtas) los solici-

Así se ven sujetos muy bien vestidos y que es de suponer estén muy bien educados, ponerse foscos, y casi llegar á las manos en algunas ocasiones por uno de esos sencillos asientos de bejuco con habitantes, por el sencillo capricho de unos encargados que no saben, no pueden, ó no quieren cumplir con su deber.

No estaria demás que por quien corresponde, se dictara alguna disposicion para entrar en caja á los conductores y cobradores de sillas.

Otra emocion y no chica fué la producida por el cañonazo del vapor-correo al anclar

en bahía. Comenzaron los azares de unos y de otros; estos considerando que pudiera venir

un ascenso en aquel barco, otros por el contrario temiendo que vinieran esas reformas económicas que le dejan á uno economizado, quien, pensando en las gracias generales, y todos en las cartas de la familia.

Pero no habían quedado estos pensamientos distraidos por los alegres acordes de la banda de Artillería cuando unas gotas, grandes, tan grandes como esos pesos mejicanos que segun se dice no corren y sin embargo se escapan de entre los dedos que no hay quien los alcance, comienzan á caer sobre Manila, sin consideracion al domingo, á la gente, al sitio, ni á los trapitos de cristianar.

Y esta sí que fué la emocion gorda, porque en tanto que cada cual buscaba su vehículo (el que lo tenía) y los coches corrían, sin órden ni concierto, y se agotaba el calendario á la vez que nuestro rico vocabulario de crudezas, el agua apretaba que era una bendicion.

Sobre todo para los zacatales!

Sucesos de la capital.

Un vecino de la calle Candelaria (Tondo) ha presentado papeleta de demanda á la comandancia de la veterana, dando cuenta de haber sido amenazado con un cuchillo él y su familia por el indio Pedro Santa María, cuya agresion testifican varias perso-

El indio citado segun antecedentes, entre los cuales figuran las declaraciones de su mujer, es indivíduo de males costumbres.

Un chino llamado Tua-Baco se presentó el domingo en casa de un alquilador de carruajes que vive en la calle de Curtidor á venderle un par de faroles en tres pesos.

El dueño del establecimiento tuvo sospechas de que los faroles fueran robados puesto que su precio son seis pesos y dando parte á la Veterana, ésta prendió al chino quien no pudo declarar la procedencia de los objetos que trataba de vender.

Ayer fué demandado un indio por un chino que le acusaba de haberle robado

una brocha de afeitar. Interrogado el indio negó haber hecho semejante cosa, mas no pudiendo justificar su procedencia fué puesto á disposicion de la autoridad.

El número XIX de la importante revista La Itustracion Española y Americana llegado por el último correo de la Península, contiene el siguiente sumario de grabados.

Madrid.—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros anunciando á los comisiones oficiales y cuerpo diplomático en la Real cámara el nacimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (dibujo del natural por Comba).—El huracan 12 de mayo.—Destrozos producidos por el mismo.—23 dibujos.—El Botánico.—El Lavadero Imperial.— La plaza de las Córtes.—Detalle de la Glorieta del puente de Toledo.—Las ventas del Espíritu Santo.—El «Cason» del Retiro y la iglesia de San Gerónimo.—Detalles de El Retiro El Prado.—La tercera Tienda.—Asilo.— Destrozos en Carabanchel.

Las plantas conocidas con el nombre de bambú no ofrecían hasta ahora más particularidad que el desarrollo gigantesco y el hermoso aspecto que presentan en general esta clase de gramineas, originarias de la Rusia, pero esparcidas hoy en gran abundancia en todos los países ecuatoriales. Sus aplicaciones se reducían á ser empleadas para formar macizos ó empalizadas, fábricar con ellas algunos muebles, bastones, etc.

Una revista especial, Le Corps Gras Industriels, dice que se ha descubierto en el Congo una nueva especie de bambú oleifero que da un excelente aceite para el engrasado de máquinas y para la fabricacion de jabones, y añade que por el buen gusto de que está dotado, ha empezado á usarse tambien para la alimentacion. Con este motivo llama la atencion del Gobierno francés para que introduzca esa especie de bambú en sus colonias, pues su cultivo es muy fácil en los sitios húmedos y pantanosos, y tiene además la ventaja de sanearlos.

«El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más debiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y todas las marcas cono-cidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran can-tidad de yodo que contiene,»

COMUNICADO

Viniendo publicándose hace dias un anuncio en los periódicos de esta localidad de haberse trasladado á la calle de Villalobos (Quiapo) el despacho de piedras de Guadalupe y Diliman, el que suscribe manifiesta al público, á fin de evitar equivocaciones, que siendo el único explotador de las canteras de la hacienda que la corporacion de padres Agustinos posée en el primero de los citados puntos, ó sea Guadalupe, continua expendiendo dicha piedra en el referido pueblo de Guadalupe y en la calle de Bustos núm. 10 (Sta. Cruz) donde pueden entenderse tambien, para la compra, con mi único agente don Cárlos Santillana. Manuel G. Sampedro.



OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Isaias, prf.; Rómulos, Diodoro y Dion, mrs.; Goar, presb., cf.—Stas. Dominga v. y m. y Lucia m. Jubileo de 40 horas en la Caledral. I. P. en su Capilla de San Pedro.

MIERCOLES.—Stos. Fermin, ob.; Victorino y Germano, mrs.; Benedicto XI, pap., Apolonio, Ilidio y Odon, ob., confesores.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 6 de julio de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el señor coronel don Luis Valderrama.

De imaginaria, el señor coronel don Agustin Gomez

Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Artilleria.—Reconocimiento de zacate, Artilleria.—Música en la Luneta, núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.

Comandancia.

Comandancia.

Habiendo dado comienzo á la recaudacion del impuesto provincial del corriente año económico, esta Comandancia espera del reconocido celo de los vecinos de esta capital y arrabales que tengan sirvientes mayores de 18 años y menores de 60 que á partir de esta fecha hasta el 31 de octubre satisfagan en esta dependencia dicho impuesto, para lo cual queda abierto el despacho diario desde las siete de la mañana en adelante pues pasado el referido plazo se procederá á verificar la requisa de los que se hallen en descubierto. Igual prevencion se hace à los domésticos que se hallen desacomodados, vecinos de Intramuros y marineros mercantes cuyas dos últimas clases deberán exhibir en el acto del pago la cédula personal y el recibo del impuesto provincial del año económico de 1885 à 86.

Manila 3 de julio de 1886.—El comandante primer jefe, Avalle.

REGISTRO CEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 4 DE JULIO DE 1886.

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 4 DE JULIO DE 1880.	
Hong-kong . Aparri. Laoag . Vaqueros . Tuguegarao . Vigan . Bayombong . Cabo-Bolinao . Manila . Corregidor . Pta - Restinga . Pta - Rastinga . Pta - Santiago . Atimonan . Daet . Nueva-Cáceres .	ESTACIONES.
13.001 13.001	Latitud
59.45 59.45 59.45 59.60.00 58.10 58.10 59.95 59.95 59.92 59.95	BARÓMETRO REDUCIDO Á O° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700
555.55.55.55.55.55.55.55.55.55.55.55.55	
29.6 29.6 29.7 28.0 29.7 29.7 20.2	TEMPERATURA CENTIGRADO.
882772882872288377	HUMEDAD
889988778888810 6 8499587778888889	
SSS. 11 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	VIENTOS. DE 0 Á 12 .
C.enpte. C.enpte. 3 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 10 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	ESTADO DEL CIELO DE O Á 10
20,2 48.0 23.0 23.0	Cantidad DE AGUA EN 24 H m m.

Nota.-1.º En la fuerza del viento O=Calma, 12= Nota.—1.º En la fuerza del viento O=Calma, 12=Huracan; los números intermedios sirven para expresar la fueza relativa à aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo O=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable en las 24 horas siguientes: Los Barómetros se conservan altos; la pendiente barométrica suave; vientos variables flojos ó bonancibles: buen tiempo en toda la costa O y mar de China. Turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

SUBASTAS

El dia 26 del actual á las diez en punto de la manana se contratará en pública licitacion ante la Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas y la Subalterna de la provincia de Cebú, la venta del bote y enseres del suprimido Resguardo de Cebú, sobre el tipo de pfs, 189'54, y la de la falúa «Príncipe de Asturias» tambien procedente del extinguido resguardo de Hacienda, bajo el tipo de pfs. 12'15 en progresion ascendente.

El dia 27 del corriente à las diez de su mañana ante la Junta de Almonedas de la Direccion civil y simultaneamente ante la Subalterna de la Isabela de Luzon, se subastará el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses de dicha provincia, bajo \$\overline{\pi}\$ tipo en progresion ascendente de 1825'00 pesos anuales.

CORREOS

Por el vapor inglés *Venice*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 6 del actual à las cuatro de la tarde, esta Administración remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para díchos

Por el vapor España, que saldrá para Singapore el dia 7 del actual à las nueve de su mañana, esta Administracion remitirá la correspondencia oficial y particular que haya para Europa á las diez de la noche del dia 6, última hora fijada para la admision de la misma.—Manila 4 de julio de 1886.—El Administrador, Teodoro Robles.

MERCANTIL

ADUANA. & IMPORTACION del dia 5 de julio de 1886.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL: Sres. C. Heinszen y comp.—1 caja, 309 kilógra-mos cuchillos; 1 id., 290 id. hierro forjado en ma-nufacturas finas; 1 id., 65 id, metal compuesto en quincalla comun.

guincalla comun.

Sres. Ker y comp.—9 cajas, 43 litros champaña;
2 id., 17 id. aguardiente compuesto.

Sres. Sprünyli y comp.—1 caja, 960 pares zapatos
para niños; 1 id., 99 id. cuchillos; 2 id., 230 idem Sres. Inchausti y comp.—30 latas, 1605 kilógs, hierro en clavos.

Sres. C. Fressell y comp.—30 cajas, 252 litros

Don Enrique Spitz y comp.—24 fardos, 3508 kiló-gramos papel para imprimir; 1 caja, 70 id. id. para Don A. Groener.-1 caja, 173 kilógs, tela papel esmeril.

Don J. F. Ramirez.—2 cajas, 2 pianos con sus banquitos; 1 id., 1 pizarra para la mesa de billar; 3 id., 200 linternas de mano con sus adherentes.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR. Para Isla de Cabra y escalas, vapor «Bolinao,» su capitan don Remigio Olaisola, tripulacion 33, con 110

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Bulan y escalas, vapor «Herminia,» en 30 horas del último punto, Donsol, con 190 toneladas de carga general: à Aldecoa y comp., su capitan don Genaro Ansoategui, tripulacion 27.

De Dagupan y escalas, vapor «Serantes,» en 36 horas del último, con 1500 picos de azúcar: à Nicolás Font, su capitan don Enrique Font, tripulación 18

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Tacloban, berg.-gta. «Lily,» su capitan don Francisco Ayardi, tripulacion 14, con 160 toneladas de carga general.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "San Ignacio de Loyola."

Saldrá el 1.º de agosto próximo para Liverpool y Barcelona, con las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje.

Administracion, Carballo, 2.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA.

seras de id., relojes remontoir de

secantes Tampon, sobres paracar-

ANTONIO TRELLES,

MÉDICO DE LA ARMADA.

San Roque, 8, (Santa Cruz.)

DESDE ESTA FECHA QUEDA

legalmente autorizado el señor

don Pedro Estéban Martinez para

representarme y firmar en todos

ALQUILERES

Se alquilan.

El entresuelo y las tiendas de la calle CARRIEDO, NUM. 2.

SE ALQUILA

la casa calle del General Solano,

SE ALQUILA

de Vergara, esquina á la de Bal-

SE ALQUILA

la casa núm. 32, de la calzada de

San Sebastian, en el núm. 69 da-

LA CASA NÚM. 48, DE LA ISLA

del Romero, recien pintada y con

aljibe, se alquila é informaran en

SE ALQUILAN

las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de

Santa Cruz, tienen buenas habi-

taciones en los altos y entre-suelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jdm0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de

Informarán en el Martillo de

SE ALQUILA

la casa recien pintada, apropósito

para un matrimonio con familia,

calle de la Palma, n.º 7, Quiapo;

darán razon Isla del Romero,

SE VENDE Ó SE ALQUILA

la casa de materiales fuertes si-

SE ALQUILAN

hierro para caballos y palomos

SE ALQUILA

la casa calle de Jólo, núm. 30:

Magallanes, núm. 4, darán razon.

CASA.

tel de la Veterana, en la calle Bar-

bosa, núm. 12, de moderna cons-

truccion, muy ventilada y con un

Informarán en «La Bilbaina»,

Desde 1. de abril, se alquila la

Orozco, núm. 29.

mjd0

Anda, 14.

rán razon,

San Sebastian, 39.

Darán razon, Magallanes, 3 y

A. Ortiz.

Genato y Comp.

columpios etc. etc. etc.

San Jacinto.

Compañia general de tabacos DE FILIPINAS

Los Sres. tenedores de conocimientos de carga venida por ISLA DE PANAY pueden pasar á estas oficinas à recoger el «Entréguese» que se pondrá en los mismos á fin de que puedan retirarlas de la Aduana. Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el miércoles 7 á las nueve de la mañana. Debidamente autorizados y por Admite carga y pasaje

5 José Reyes cuenta de quien corresponda, ven-

deremos en pública almoneda, sin reserva, trajes de lana chinos, PARA SORSOGON, GUBAT, TA- aretes y relicarios de doublé, pul-BACO Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, nickel, camisas blancas y de color, el miércoles 7 del actual á las

cuellos, esclavinas, chales, pañocinco de la tarde. lones y bufandas de felpilla, gasa Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos. de seda lahrada, paipais de plu-mas, juegos botones de hueso, PARA BOAC, NUEVA CACERES lápices para carpintero, pizarras

Y DAET. Saldrá el vapor Bolinao, el miér- tas, cromos para cuadros, carrecoles 7 del actual á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje

as, cromos para dadrios, carga y coles 7 del actual á las seis de la bautismo, sombreros de fantasía para adornos objetos de fantasía para do vinos objetos de fantasía para do vino

Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA DAGUPAN. Saldrá el vapor Serantes, el már-Admite carga y pasaje N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy,

el miércoles 7 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp.,

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 10 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á 6 Macleod y Comp.

PARA CEBÚ Y SURIGAO. mis negocios. El vapor Æolus, saldrá para di- Manila 28 de junio de 1886. chos puntos, dentro de breves

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

AVISOS

COMPAÑIA

MENSAGERIAS MARÍTIMAS Agencia de Manila,

El vapor OXUS de 5000 tone- núm. 14, duplicado (en San Miladas saldrá de Hong-kong el 8 de julio y de Singapore el 15 de singipore el 15 de prim a de singipore el 15 de singipore el 15

julio. Por el vapor-correo que sale de Manila el 7 de julio los sede Manila el 7 de julio los se- una casita á propósito para un nores pasajeros alcanzarán dicho matrimonio, en Tanduay frente vapor, con anticipación en Sin- a los camarines de azúcar; calle

gapore.

Rebaja de precios de pasajes de V
mes. para los señores empleados y oficiales del gobierno español.

Para fletes y pasajes, dirijirse M. Henry. Muelle del Rey, núm. 1.

QUIEBRA

DE DON GERÓNIMO MARTINEZ. Por providencia judicial y con arreglo al art. 1101 del Código de Comercio, se cita á los señores acreedores para junta general de exámen y reconocimiento de créditos que tendrá lugar á las diez de la mañana del dia 10 de julio actual, en los estrados del juzgado de Quiapo, bajo la presidencia del comisario que suscribe, y se previene á los señores que no han Binondo, que acaba de ser repapresentado aún sus justificantes rada, tiene su entrada por el caà la Sindicatura, que el dia 8 llejon de Carrasco, en la antigua quedará definitivamente cerrado el estado de créditos, cayendo en Informarán en mora y sufriendo los perjuicios Genato y Comp. consiguientes los acreedores que

no hayan cumplido este requisito. Manila 1.º de julio de 1886. Manuel Torrecilla. MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA.

Debidamente autorizados por el señor don Alejandro Golland, Cónsul de S. M. Británica en estas la casa núm. 64, en la calle Real Islas, y a su presencia, vendere- de Sampaloc; darán razon en la mos en almoneda pública sin re- sombrerería de Carreon, Real, 25, serva, y por cuenta de quien cor- Manila. responda, el casco del vapor inglés nombrado Compton de 1182 tuada en la calle Nueva de la Ertoneladas de registro, tal como se halla naufragado en la costa de mita, núm. 16, en la misma darán Balabac, con todo su aparejo, anclas, cadenas, etc. y 4 botes; como razon. asi mismo el cargamento de dicho vapor consistente en unas tres espaciosas bodegas y se ven-2000 toneladas, poco más ó menos, den tarimas, como tanques de

de varios efectos. La almoneda tendrá lugar el de casta española: Cabildo, 38, miércoles 7 del presente mes de julio á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento Escolta, núm. 30.

Genato y C.ª

DON FRANCISCO GODINEZ, ha trasladado su bufete á la calle de Cabildo, núm. 32, al lado del hermosa casa que ocupó el Cuar-Banco Español-Filipino.

TRASLADO. El despacho de piedras de Gua-alune y Diliman, sito en la calle Tambien se admiten proposiciodalupe y Diliman, sito en la calle de la Concepcion, núm. 1, duplicado, se traslada con esta fecha á la de Villalobos, Quiapo. 12 nes para su venta. Informarán en « Escolta, 36.



EN PFS. 10 AL MES, SE ALquila la casita núm. 1, en Elizondo, Quiapo; se dará razon de sus llaves en la de San Pedro,

Compras y ventas.

Es un preservativo contra las calenturas, estimula el estomago y abre el apetito. Al mismo tiempo que es uno de las más agradables bebidas de recreo por su buen

Se vende como todas las demás aguas gaseosas en la BOTICA INGLESA. Escolta, 14.

Losas de marmol de sobre-mesa, muebles de Viena BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

en veladores, consolas, butacas, Venden los que suscriben y se La almoneda tendrá lugar el encargan de su colocacion, pulites 6 del actual à las doce del dia. martes 6 del actual desde las mento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes opeen la casa núm. 53, de la calle de | rarios.

RODOREDA Y C.ª, Marmolitas de la Real Casa.

Y en la calle de Recoletos, número 8, se venden dos mesas de billar, una para palos y otra para carambolas, se darán por reducida cantidad.



INGER MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.o 9.

BIALS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 74, rue Bonaparte, PARIS (Francia).



Laccalidades indiscutibles de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros: « Las Aguas de Pougues obran regularizando las grandes funciones que tienen la mayor constituyen el acto capital de la nutricion. » Poeters TOURSER. Profesor TROUSSEAU
Clinics del Hotel-Diou.

Las Aguas de Pougues no tienen
ninguna accion brusca y han de producir
sus resultados como sucede con las medicinas legitimas por via de progresion. Las Aguas de Pougues se hallan: en la cass de JACOBO ZOBEL





Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes Por uso de la **Fosfatina Falières.**PARIS – 6, Avenue Victoria, 6 – PARIS

Depositario en *Manila*: JACOBO ZOBEL

TOMICO ORIENTAL



DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Porfumerica.

JARABE, PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

CLORÓSIS, FLORES BLANGAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA CLORÓSIS, FLORES BLANGAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES DE PECHO, GASTRALGIA DOLORES de ESTÓNAGO, RAQVITISMO, ESCRÓFULAS, FLEBRES SIMPLES 6 INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS DOLORES de ESTÓNAGO, RAQVITISMO, ESCRÓFULAS, FLEBRES SIMPLES 6 INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS DOLORES de ESTÓNAGO, RAQVITISMO, ESCRÓFULAS, FLEBRES SIMPLES 6 INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS DOLORES de ESTÓNAGO, RAQVITISMO, ESCRÓFULAS, FLEBRES SIMPLES 6 INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS DOLORES de ESTÓNAGO, RAQVITISMO, ESCRÓFULAS, FLEBRES SIMPLES 6 INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS DOLORES DE CAUCHO PROPERTOR DE CAU

PARIS Secreto de Juventud AGUA LAFERRIERE POLVO LAFERRIÈRE PRODUCTOS HIGIENICOS para conservar la Belleza del Rostro y del Cuerpo. en Manila : JACOBO ZOBEL. y en las principales Perfumerias y Peluq

Secreto de Juventud ACEITE LAFERRIÈRE ESENCIAS DIVERSAS

South British Fire and Marine Insurance Company of New Zealand.

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

Los que suscriben han sido nombrados Agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos á los tipos corrientes de la plaza. SMITH, BELL Y COMP.

GRAN REBAJA DE PRECIO

DE LA BARRACA. ESTABLECIDA 1870.

Desde esta fecha queda rebajado el precio de suscricion á 15 céntimos la tabla ó 314 céntimo la libra de hielo y se despacha en los sitios siguientes:

en Manila. . . : Botica de don Mariano Kuhnel, calle Real. en la Ermita. : Id. de don Rafael García, id. en Quiapo. . . : «Perla del Oceano,» calle Concepcion. en Sta. Cruz.: «Café Suizo.»

en Binondo..: Botica de la Plaza del Vivac. en CAVITE...: Almacen de don Andrés Casas. y en la Fábrica: Barraca, 21. quedando establecido el servicio á domicilio en Sampaloc, San Milios de música, de laton y made-

guel y Tanduay. Manila 1.º de julio de 1886.—J. WITTE Y C.ª

NOTA.—Para los pedidos de provincia se despacha el Hielo en efectos largos de enumerar. bloques de 1112 quintal.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.) RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.

MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTAIO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terra-plenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de

viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.-MANILA.

DESPACHO DE AZUCAR DEL REFINO DE MALABON.

PLAZA DE GOITI, N.º 5.—STA. CRUZ.

Desde esta fecha y con el fin de generalizar el consumo de los inmejorables y baratísimos azúcares refinados de dicha Fábrica, estimulando para ello con una buena utilidad á los Detallistas, se hacen rebajas de importancia en los precios al por mayor segun la tarifa siguiente: CLASES Y PRECIOS.

MARCAS. A —Azúcar blanco cristalizado refinado de 1.ª de 1 á 10 picos á pfs. 7'75 uno. por arrobas á pfs. 1:50 arroba, por libras a 12 cuartos libra. DRP— Id. blanco mate refinado de 1.ª

á los mismos precios que la anterior. blanco refinado de 2.ª de 1 á 10 picos á pfs. 6'75 uno. por arrobas á pfs. 1'37 1₁2 arroba. por libras á 10 cuartos libra. terciado refinado de 1.º de 1 á 10 picos á pfs. 6'50.

por arrobas á pfs. 1'25 arroba. por libras á 10 cuartos libra. SP — Id. terciado refinado de 2.ª de 1 á 10 picos á pfs. 6'25 uno, por arrobas á pfs. 1'18 6₁8.
por libras á 8 cuartos libra.

tros de largo por 0'62 de alto; de 8'83 métros de largo, por 0'80 de alto etc. á propósito para puentes sobre esteros etc.

AZÚCAR EN TERRONES Ó CORTADILLOS. Esta excelente clase de azúcar que tanto consumo tiene en plaza, y que el público hace tiempo ha estado esperando, se pone hoy á la venta á los baratos precios siguientes: Caja de 20 latas de á 114, de arroba á pfs. 12675 caja.

Por latas sueltas á 6 reales una. NOTA.—Por los pedidos que excedan de 10 picos y 5 cajas, los precios seran convencionales y en relacion con la importancia de la cantidad, y para su ajuste, se sirvan entenderse con don Angel de Marcaida, Jólo, 42.

Compañía Trasatlántica de seguros

contra incendios

HAMBURGO.

Los que suscriben han sido nombrados Agentes EL GRAN RESTAURADOR de la susodicha Companía y aceptan riesgos á los premios corrientes de la plaza. Se expiden pólizas en castellano. Agentes en Manila:

> SPRUNGLI Y C.ª Escolta, 14, interior.

HAY UNA NOVEDAD

EN EL ALMACEN DE LA «BILBAINA,» ESCOLTA, 36. Un vino blanco, que nunca llegó igual á Filipinas, ha costado mucho trabajo y dinero el conseguirlo, no es ni bombo, ni reclamo, el que quiera convencerse mande una botella ó frasco ó

si quiere pasese à probarlo por este establecimiento.

OTRA.—Quesos de Mallorca acabados de llegar, muy frescos y El que guste conocerlo pase por la Escolta, 36 y se le atenderá y quedará complacido.

23,26,29,2,6,9

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo.

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERA Y SANCHO. Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3.

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.ª Molinos de sangre y ávapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar. LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirijirse á don Pablo Mejía, en aquella ciudad. FEDERICO H. SAWYER.

El único vendedor de las de ALTA y BAJA de ALCOegitimas piedras de Guada- HOLES. lupe, es don Cárlos Santillana, que vive en la calle de Bustos, núm. 10, (Santa

El contratista, Manuel Sanpedro, en Guadalupe.

Se vende á precio de liquidacion los si-

guientes: Guarniciones para carruaje y calesa, tirantes para carruaje, cabezadas, estribos, cinchas, espuelas; lamparas, quinqués de metal, arbotantes, pantallas; adornos de sobre-mesa, juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de | cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, grabados, fotografias, targetas de felicitacion; cortes de vestidos para señora y niños, efectos de escritorio, regladores, tarros de tinta; pianos, armoniums, papel para escribir, mero, núm. 42. efectos de dibujo y pintura, estuches de viaje; porta-mantas, albums, estuches de costura; papel para habitaciones; instrumenra, papeles de música de varios autores clásicos y otros muchos Calle de Jolo, n.º 17, altos. vm

SE VENDE un bonito carruaje casi nuevo, con lanza y limoneras; calzada de |

Paco, 15. SE VENDEN,

una carromata y dos caballos, calle Real de Manila, 9; darán razon.

TABACO RAMA 4.ª Cagayan é Isabela, cosecha de 1884, aforado y prensado en tercios de 4 quintales, con un 30 por 100 ordinariamente de hoja para capas.

Tambien hay 3.ª de ambas procedencias.—Rebaja de precios.— Anloague, 27.

CARRUAJES EN VENTA. Una buena perezosa y una vic-

Dos carruajitos pequeños para uno y dos caballitos chicos. Pueden verse calle de Solma, núm. 18, donde daran razon de sus precios.

Azulejos de Valencia. venden, Rodoreda y Compañía: Carriedo y plaza de Quiapo. ;4

PARA REALIZAR.

Se venden en muy bajo precio en Mandaloyan donde estuvo la fábrica «Manila Yengarie.» Bombas de vapor verticales muy de terrenos.

Centrifugas para secar el azúcar de 36 pulgadas diámetro, en buen estado de uso. Tanques de hierro dulce, plan-

cha de 114 pulgada grueso, para depósitos de miel, aceites etc. ó para aljibes. Filtros Taylor ó de sacos para

filtrar el azúcar. Vigas de hierro dulce de 6 métros de largo por 0'62 de alto; tes sobre esteros etc.

Para informes en Manila, Smith Bell y C.*, ó en Mandaloyan frente



Declaraciones

Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

LANCHA DE VAPOR CONCHA Se vende muy barata; de precio y condiciones informarán, Trinidad, 2, Santa Cruz.

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. . . . » 2'50 Facturas de exportación, id. » 1'50 Cesiones, id, » 1'50 Guias de embarque.

DIARIO DE MANILA. CABALLO DE ALZADA y buen trote, y carremata casi nueva, venden baratos: Isla del Ro-

Se venden en la imprenta del

Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el Excmo. Sr. D. Narciso Perez

REOYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Libreria de RA-MIREZ Y GIRAUDIER. 0

de defuncion

para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER Magallanes, 3.

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

ULTIMA HORA.

EL TENIENTE CORONEL PRI-MER JEFE DEL REGIMIENTO IN-

FANTERIA, JOLÓ NÚM. 6. Hace saber: que habiendo resultado desierta la subasta anun-ciada para el 30 del mes prócsimo pasado, al objeto de contratar el arriendo de la cantina del cuartel de este regimiento, se convoca á nueva licitacion que tendrá lugar en las oficinas del cuartel de Meisic. el dia quince potentes y á propósito para riego del actual á las nueve en punto de la mañana, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia, con sujecion al pliego de condiciones que puede verse en dichas oficinas todos los

dias no feriados de 9 á 12. Para tomar parte en dicha licitacion los proponentes presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se inserta á continuacion, acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

Manila 5 de julio de 1886.—Federico Triana.

MODELO DE PROPOSICION. Don (Fulano de Tal) vecino de.... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar el arriendo de la cantina del cuartel del Regimiento de Infantería Joló n.º 6, se compromete á tomar dicho arriendo y satisfacer mensualmente... pesos por la música y clases de plana mayor y...pesos por cada compañía.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exijido como garantía en la condicion 4.ª

Fecha y firma del proponente.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, ediortes propietarios.

SGCB2021